



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

FIJACION EN LISTA LIQUIDACION DE COSTAS

Barranquilla, 23 de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	08001-33-33-008-2018-00279-00
Medio de control	EJECUTIVA
Demandante	VICTOR MANUEL RAMOS RAMOS
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES -
Juez (a)	HUGO JOSE CALABRIA LOPEZ

INFORME
Señor juez procedo por secretaria a practicar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, de conformidad a como fue ordenado en auto de 16 de octubre de 2020 y la sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución calendada 31 de enero de esta misma anualidad, en la cual se condenó en costas a la parte demandada; teniendo en cuenta los gastos o expensas judiciales efectuados y las agencias en derecho fijadas por el despacho de conformidad a las tarifas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura en Art. 5, numeral 4, literal b del Acuerdo PSAA16-10554 de 5 de agosto de 2016. Lo anterior según lo dispone el Art. 366 del C.G. del P.- En consecuencia, la liquidación se efectúa en el en los siguientes términos: AGENCIAS EN DERECHO (6 %): sobre el valor contenido en la orden judicial de pago, es decir, sobre Setenta Millones Trescientos Once Mil Ciento Dieciocho pesos (\$70.311.118):.....\$4.218.667.oo EXPENSAS: No se acreditan en el expediente gastos judiciales hechos por la parte beneficiada con la condena. TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L (\$4.218.667.oo) Hoy veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veinte (2020), empiezan a correr los tres (3) días de traslado de la fijación de liquidación de costas, la cual se desfija a los veintiséis (26) de noviembre del dos mil veinte (2020), a las cinco de la tarde (5:00 PM). Sírvase resolver sobre la aprobación o no de la presente liquidación de costas.

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

Ultimo Folio Digitalizado y número de cuaderno	Firma de Revisado